



**MARÍA DEL MAR VAQUERO PERIANEZ, SECRETARIA DEL GOBIERNO DE ARAGÓN**

**CERTIFICO:** Que el Gobierno de Aragón, en su reunión celebrada el día 10 de diciembre de 2024, adoptó un acuerdo que copiado literalmente dice lo siguiente:

Se acuerda: "**PRIMERO.** Aprobar el texto del Protocolo General de Actuaciones entre Asociación Española de Fabricantes Exportadores de Maquinaria para Construcción, Obras Públicas y Minería y el Instituto Tecnológico de Aragón (ITA) para el impulso de la innovación tecnológica, la sostenibilidad y la competitividad, que figura como anexo al presente acuerdo.

**SEGUNDO.** Autorizar la celebración del Protocolo General de Actuaciones, el cual no implica aportación económica directa por las partes ni de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

**TERCERO.** Facultar a la Vicepresidenta y Consejera de Presidencia, Economía y Justicia para la firma del protocolo general de actuaciones, en representación del Gobierno de Aragón.

**CUARTO.** Inscribir el Protocolo General de Actuaciones en el Registro Electrónico de Convenios de la Comunidad Autónoma de Aragón y publicarlo en el Boletín Oficial de Aragón, de conformidad con la normativa vigente."

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación en Zaragoza, a fecha de firma electrónica.

LA SECRETARIA DEL GOBIERNO